

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007**  
**MINISTERIO DE MINERIA**  
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE MINERIA  
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida	:	17
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>2.733.680</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		5
	99	Otros		5
09		APORTE FISCAL		2.732.670
	01	Libre		2.732.670
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>2.733.680</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.650.200
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	488.735
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		261.503
	03	A Otras Entidades Públicas		225.278
	302	Comisión Técnica Asesora OMS		225.278
	07	A Organismos Internacionales		36.225
	001	Grupo Internacional de Estudios del Cobre - GIEC		36.225
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		212.693
	03	Vehículos		20.700
	04	Mobiliario y Otros		10.350
	05	Máquinas y Equipos		144.900
	06	Equipos Informáticos		16.218
	07	Programas Informáticos		20.525
31		INICIATIVAS DE INVERSION	04	119.449
	02	Proyectos		119.449
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 14
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 92
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 52.051
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 44.439
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 166.694
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 18
- Miles de \$ 117.828
- 03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$

10.810

04

La Secretaría deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados el listado completo de proyectos financiados con esta asignación, indicando los estudios e inversiones realizados y su grado de avance en su ejecución. Esta información deberá mantenerse de idéntica forma actualizada en la página web del Ministerio.